

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICION DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACION SPRAY, ANTIADHERENTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCION"	LPN N° 113/24	451.571
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Norma Pool, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 910/2024 de fecha 05/09/2024. Sr. Renato Ayala, representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 911/2024 de fecha 05/09/2024. Lic. Ana Alonzo y Lic. Olga Antúnez, Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 912/2024 de fecha 05/09/2024. 	Asunción, Paraguay	20/09/2024 – 15:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 2030 de fecha 06/08/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 113/24 ADQUISICION DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACION SPRAY, ANTIADHERENTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCION – ID N° 451.571

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 2710/2024 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se remite el pedido con las especificaciones técnicas y solicita el inicio del proceso de compra.

Dictamen DOC N° 108/24 del 02/07/2024 "POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 20/09/24 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. SIEGEN S.A.	Gs.16.161.600.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA:

No se dejaron observaciones

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	SIEGEN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
MSPYBS

Lic. Olga Antúnez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS

Abg. Norma Pool
Abogada
AJ- DGAF- MSP y B.S.

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	SIEGEN S.A.	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ENRIQUE BAUMANN ESCOBAR	1.695.435	6571715	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
2	GUILLERMO BAUMANN ESCOBAR	2.875.090	6571730	
3	LOURDES ESCOBAR DE BAUMANN	510.505	6571741	
4	LOURDES BAUMANN ESCOBAR	2.875.075	6571747	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1019/2024 de fecha 23/09/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "G" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum A.J. N° 1.165/2024, de fecha 24/09/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa SIEGEN S.A. RUC N° 80037885-7 - a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 531/2024 de fecha 24/09/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC N° 1020/2024 del 23/09/2024 cuanto sigue: "Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

SIEGEN S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1.483/2024	Respuesta
PARA EL ÍTEM 2: Presentar folletos, catálogos, prospecto impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del medicamento.	Presenta
PARA EL ÍTEM 3: Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	
Se solicita según Nota DLIC 1.538/2024	Respuesta
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Lic. **Alfonso Alonzo**
Comité de Evaluación
DGCIER - MSPBS

Lic. **Olga Antúnez**
Comité de Evaluación
DGCIER - MSPBS

Abg. **Norma Pool**
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.
Página 2

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los precios cotizados por la firma SIEGEN S.A., se observa que se ajustan a los rangos permitidos por la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: el criterio NO APLICA, por ser único oferente y el producto ofertado es extranjero.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates, este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE/PERFIL DEL PROVEEDOR N°
1	SIEGEN S.A	1811582

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A
Registro del Perfil del Proveedor	RPP

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	SIEGEN S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-2/6
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 3-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C RPP FS. 7-9
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C RPP FS. 7-9
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C RPP FS. 7-9
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS. 10
8. Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C RPP FS. 7-9
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C RPP FS. 7-9
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C RPP FS. 7-9
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C RPP FS. 7-9
8.3 Oferentes en Consorcio.	N/A

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

ORDEN	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	SIEGEN S.A.	Cumple RPP FS. 7-9	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		SIEGEN S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.723.809.111	3,83	11.675.397.576	2,82	13.409.330.824	2,57	3,07	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.017.676.810		4.136.549.778		5.219.558.465			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.017.676.810	0,23	4.136.549.778	0,33	5.219.558.465	0,37	0,31	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.869.773.243		12.558.683.279		14.061.923.088			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.842.068.348	2,30	2.574.414.094	0,60	3.095.827.067	0,72	1,21	CUMPLE
	CAPITAL	800.000.000		4.300.000.000		4.300.000.000			

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el **ANEXO II** al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	R1

ORDEN	OFERENTES	R1
1	SIEGEN S.A.	Cumple Fs. 11-15

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS/FACTURAS
SIEGEN S.A.	16.161.600.000	4.040.400.000	13.585.440.000	CUMPLE

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al **ANEXO III** y al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

Lic. **Alfonso Alonso**
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPES

Lic. **Olga Antúnez**
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPES

Abg. **Norma Pool**
Abogada Dictaminante
AJ - DGAY - M.S.P. y B.S.

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

SIEGEN S.A.						
Oferente	Ítem	Descripción	Atributos	Características	Capacidad técnica	EETT y Muestra
SIEGEN S.A.	1	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS AEROSOL	CADA 100 ML CONTIENE SULFADIAZINA DE PLATA 1 G, LIDOCAINA 0,666 G, VITAMINA A 248.000 UI. FRASCO X 50 ML	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	Cumple	Cumple
	2	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS APOSITO	CADA 100 GR CONTIENE SULFADIAZINA DE PLATA 1 G, LIDOCAINA 0,666 G, VITAMINA A 248.000 UI. MEDIDAS 10 CM X 10 CM. CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	Cumple	Cumple
	3	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS APOSITO	CADA 100 GR CONTIENE SULFADIAZINA DE PLATA 1 G, LIDOCAINA 0,666 G, VITAMINA A 248.000 UI. MEDIDAS 10 CM X 100 CM. CAJA X 1 ROLLO	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	Cumple	Cumple

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas determinándose que todos los oferentes en concurso cumplen con los requisitos del PBC.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 85 DECRETO 2264/24

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 85 del Decreto N° 2264/2024 "...Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas..."; se procede a disminuir las cantidades máximas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de ajustar y aproximar al monto previsto en la Convocatoria de Gs. 14.732.524.800, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima PBC	Cantidad Máxima PBC	Cantidad Máxima Ajustada
SIEGEN S.A.	1	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS AEROSOL	12.000	24.000	21.878
	2	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS APOSITO	14.400	28.800	26.255
	3	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS APOSITO	14.400	28.800	26.253

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

SIEGEN S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1	51101508-9997	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Aerosol	unidad de medida: UNIDAD presentación: FRASCO	12.000	21.878	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	359.000	4.308.000.000	7.854.202.000
2	51101508-9998	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Apósito	unidad de medida: UNIDAD presentación: ENVASE ESTERIL	14.400	26.255	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	15.000	216.000.000	393.825.000

Lic. **Alfonso Alonzo**
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. **Olga Antúnez**
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. **Norma Pool**
Abogada Lic. Titular
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

SIEGEN S.A.									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Características	Precio Unitario	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
3	51101508-9998	Suladiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Apósito	unidad de medida: UNIDAD presentación: ROLLO	14.400	26.253	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	247.000	3.556.800.000	6.484.491.000
Montos totales								8.080.800.000	14.732.518.000

MONTO TOTAL MINIMO: GUARANÍES OCHO MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

MONTO TOTAL MAXIMO: GUARANÍES CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL.

Este informe concluye en fecha 01 de octubre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.


RENATO AYALA
 Departamento de Ingresos
 Dirección Financiera
 M.S.P. y B.S.


Abg. Norma Pool
 Abogada Dictaminante
 AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.


Lic. Olga Antúnez
 Comité de Evaluación
 DGGIES- MSPBS


Lic. Ana Alonzo
 Comité de Evaluación
 DGGIES- MSPBS

Licitación: 451571 - LPN N° 113/2024 - ADQUISICION DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACION SPRAY, ANTIADHERENTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCION

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Precio Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	Características	% VAR
1	51101508-9997	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Aerosol	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	Por Cantidad	327.084	12.000	24.000	3.925.008.000	7.850.016.000	359.000	4.308.000.000	8.616.000.000	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	10
2	51101508-9998	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Aposito	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	13.850	14.400	28.800	199.440.000	398.880.000	15.000	216.000.000	432.000.000	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	8
3	51101508-9998	Sulfadiazina de Plata + Vitamina A + Asociado Aposito	unidad de medida: Unidad presentación: ROLLO	Por Cantidad	225.126	14.400	28.800	3.241.814.400	6.483.628.800	247.000	3.556.800.000	7.113.600.000	marca: PLATSUL-A fabricante: SOUBEIRAN CHOBET S.R.L. procedencia: ARGENTINA	10

Total General Calculado: 16.161.600.000


Lic. Olga Antúñez
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS


Lic. Adalberto
Comité de Evaluación
DGGIES- MSPBS


Abg. Norma Pool
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.


RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 113/2024

ELABORADO POR : RENATO ALEXIS AYALA GARCIA, MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el marco LPN N° 113/2024 – “ADQUISICION DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACION SPRAY, ANTIADHERENTE EN FORMA DE GASAS Y ROLLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCION” – ID 451571, remito el informe de evaluación financiera sobre las documentaciones presentadas por la firma oferente de la mencionada Licitación.

Al respecto se adjunta los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2021, 2022, 2023, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1 SIEGEN S.A.	Cumple PDP Fs. 7-9	N/A	N/A	N/A

*P.D.P.: Perfil del Proveedor

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA SIEGEN S.A.

INDICES FINANCIEROS	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION	
	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	7.723.809.111	3,83	11.675.397.576	2,82	13.409.330.824	2,57	3,07	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.017.676.810		4.136.549.778		5.219.558.465			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.017.676.810	0,23	4.136.549.778	0,33	5.219.558.465	0,37	0,31	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	8.869.773.243		12.558.683.279		14.061.923.088			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	1.842.068.348	2,30	2.574.414.094	0,60	3.095.827.067	0,72	1,21	CUMPLE
	CAPITAL	800.000.000		4.300.000.000		4.300.000.000			

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.


RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	SIEGEN S.A.	Cumple Fs. 11-15

ORDEN	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON FACTURACIONES y/o CONTRATOS	RESULTADO
1	SIEGEN S.A.	16.161.600.000	4.040.400.000	13.585.440.000	CUMPLE

Se remite el informe, para los fines pertinentes. Atentamente.


RENATO AYALA
Departamento de Ingresos
Dirección Financiera
M.S.P. y B.S.



LPN N° 113/2024 - ADQUISICION DE SULFADIAZINA DE PLATA + VITAMINA A + LIDOCAINA EN PRESENTACION SPRAY, ANTIADHERENTE EN FORMA DE GASAS Y ROJLOS PARA PACIENTES INTERNADOS EN HOSPITALES DEL III Y IV NIVEL DE ATENCION.

I.D: 451.571

Ley 7021

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 20 de septiembre de 2024 - 09:30

Designación: 06/09/2024

SIMSESE N°: 104.066/2024

Memorando DOC-DLIC N°: 912/2024

Inicio y entrega de evaluación: 23/09/2024 - 25/09/2024

OFERENTE: SIEGEN S.A: Cumple con todos los requisitos documentales para la evaluación de las capacidades técnicas descriptas en el pliego de bases y condiciones, así como las muestras presentadas.

ITEMS OFERTADOS

	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas: Concentración, Forma Farmaceutica, Presentación de Entrega	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS AEROSOL CADA 100 ML CONTIENE SULFADIAZINA DE PLATA 1 G, LIDOCAINA 0,666 G, VITAMINA A 248.000 UI. PRESENTACION: FRASCO X 50 ML	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS APOSITO CADA 100 GR CONTIENE SULFADIAZINA DE PLATA 1 G, LIDOCAINA 0,666 G, VITAMINA A 248.000 UI. MEDIDAS 10 CM X 10 CM. PRESENTACION: CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO	SULFADIAZINA DE PLATA, VITAMINA A Y ASOCIADOS APOSITO CADA 100 GR CONTIENE SULFADIAZINA DE PLATA 1 G, LIDOCAINA 0,666 G, VITAMINA A 248.000 UI. MEDIDAS 10 CM X 100 CM. PRESENTACION: CAJA X 1 ROLLO
MARCA:	PLATSUL - A	PLATSUL - A	PLATSUL - A
PROCEDENCIA:	ARGENTINA	ARGENTINA	ARGENTINA
PRECIO OFERTADO:	359.000	15.000	247.000
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO:	450.300	18.020	256.000
TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO :	SIEGEN S.A	SIEGEN S.A	SIEGEN S.A
FABRICANTE:	SOUBEIRAN CHOBET SRL	SOUBEIRAN CHOBET SRL	SOUBEIRAN CHOBET SRL
EVALUACION DE MUESTRAS:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

CUMPLE PAG 16- 17

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

	CUMPLE PAG 18	CUMPLE PAG 19	CUMPLE PAG 19
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir comercializado mientras dure el trámite.	CUMPLE PAG 20	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE PAG 21
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE PAG 22 SIEGEN SA BPA y D	CUMPLE PAG 22 SIEGEN SA BPA y D	CUMPLE PAG 22 SIEGEN SA BPA y D
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, vigente durante toda la duración del contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	CUMPLE PAG 23 - 26 SOUBEIRAN CHOBET SRL/SIEGEN S.A	CUMPLE PAG 23 - 26 SOUBEIRAN CHOBET SRL/SIEGEN S.A	CUMPLE PAG 23 - 26 SOUBEIRAN CHOBET SRL/SIEGEN S.A
Para Oferentes representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que no sean el representante del producto ofertado ni titulares del Registro Sanitario, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el fabricante al representante, debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuyo fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del registro sanitario, Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el fabricante al oferente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	CUMPLE PAG 27	CUMPLE PAG 27	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	CUMPLE PAG 28	CUMPLE PAG 29	CUMPLE PAG 30
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE PAG 31	CUMPLE PAG 31	CUMPLE PAG 31
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE PAG 32	CUMPLE PAG 32	CUMPLE PAG 32
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.			